



Gobierno Autónomo Descentralizado
SECRETARIA DE CONCEJO

SESIÓN ORDINARIA-MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

CONVOCATORIA

Por disposición del Sr. Ramsses Torres Espinosa, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, y de conformidad con el Art. 318 del Código Orgánica de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito CONVOCAR a ustedes a la Sesión Ordinaria de Concejo, misma que tendrá lugar el martes 22 de septiembre de 2015, a las 10:30 en el Salón de la Ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal del martes 15 de septiembre de 2015.
- 2.- Conocimiento y análisis del Proyecto de Ordenanza que Regula, Autoriza y Controla la Explotación de Materiales Áridos y Pétreos en el cantón Guaranda.
- 3.- Conocimiento y análisis de los Proyectos de Ordenanzas:
 - 3.1.- Ordenanza que Regula la Utilización u Ocupación del Espacio Aéreo, Suelo y Subsuelo por parte de Elementos de Redes Pertenecientes a Operadoras que Brindan Servicios Comerciales en el cantón Guaranda.
 - 3.2.- Ordenanza que Regula la Utilización u Ocupación del Espacio Público o la Vía Pública y el Espacio Aéreo Municipal, Suelo y Subsuelo, para la Colocación de Estructuras, Postes y Tendido de Redes Pertenecientes a Personas Naturales o Jurídicas Privadas Dentro del cantón Guaranda.
- 4.- Conocimiento, análisis y determinación a efecto el informe de la Comisión de Patrimonio Cultural y Desarrollo Turístico del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, en relación al Proyecto de Intervención de la Propiedad de la Sra. Mirian Barragán Tonato.



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec



Gobierno Autónomo Descentralizado
SECRETARIA DE CONCEJO

5.- Conocimiento, análisis y determinación a efecto el informe de la Comisión de Patrimonio Cultural y Desarrollo Turístico del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, en relación al Proyecto de construcción de Vivienda-Salud de propiedad del Sr. José Núñez Jiménez.

6.- Designación del señor/a Concej/a a efecto la integración del Directorio de la Empresa Municipal de Comunicación e Información EP-CEIMGTV conforme al Art. 5 de la Ordenanza vigente.

DR. MIGUEL ANGEL LEÓN Z.
SECRETARIO GENERAL DE
CONCEJO MUNICIPAL.



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec